



## Programa Académico

### I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho
Asignatura	Taller de Orientación Profesional (énfasis en Investigación Jurídica)
Prerrequisitos	Ninguno
Ciclo de formación	Común
Régimen	Semestral
Semestre	12°
Carácter	Obligatoria
N° de Créditos STC	2
Horas Presenciales	36
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	18

### II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene como finalidad otorgar a los estudiantes un panorama amplio acerca de la investigación científica en el área de las ciencias jurídicas, y en particular en lo relacionado con la investigación a nivel de grado en una carrera de Derecho.

Se tomarán como base conocimientos de autores nacionales y extranjeros, así como experiencias de otros países en lo referente a la aplicación de métodos de investigación en el mundo jurídico.

Asimismo, se hará énfasis en lo relacionado con el inicio, desarrollo y defensa del Trabajo de Fin de Grado de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", para que los alumnos puedan realizar este último paso del proyecto académico con herramientas que puedan ayudarlos a concretar esta etapa de forma exitosa y satisfactoria.



### **III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA**

#### **Competencias genéricas**

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.

#### **Competencias específicas**

- Obtener información útil, pertinente y conducente a la investigación científica en el Derecho.
- Identificar métodos de investigación científica existentes.
- Utilizar de forma pertinente y adecuada fuentes de información, físicas y virtuales.
- Organizar la información obtenida de forma clara y estructurada.
- Aplicar los métodos de investigación a casos específicos en el área del Derecho.
- Diseñar protocolos de investigación científica de forma precisa y completa.
- Elaborar trabajos de investigación científica jurídica.
- Defender oralmente trabajos de investigación.

### **IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura**

- Identificar los elementos básicos de la investigación científica.
- Distinguir los elementos propios de la investigación jurídica, en comparación con la investigación científica en general.
- Valorar la importancia de la investigación científica para el desarrollo del Derecho.



## V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

### **Unidad 1: Introducción a la Investigación Jurídica.**

El Trabajo de Fin de Grado de la FCJD-UC. Descripción. Características. Conformación de grupos. Reglamento.

### **Unidad 2: El tema de investigación.**

En qué consiste un tema de investigación. Formulación de preguntas y objetivos. Proceso de elección de tema. Líneas de investigación de la FCJD-UC. Formas y plazos.

### **Unidad 3: Tutorías.**

Descripción. Características. Elección de tutor. Incompatibilidades. Límites de las tutorías. Asesoramiento y desarrollo de reuniones. Evaluación. Derechos y obligaciones en la relación tutor-alumno. Formas y plazos.

### **Unidad 4: Estructura básica del Trabajo de Fin de Grado.**

Partes generales: introducción, desarrollo y conclusión. Partes específicas. Tipos de trabajo: descriptivo o analítico. Requisitos. Extensión.

### **Unidad 5: La investigación científica.**

Métodos de investigación. Métodos cuantitativo y cualitativo. Métodos descriptivos y analíticos. Método científico experimental. Protocolo de trabajo. Etapas de la investigación.

### **Unidad 6: Fuentes de investigación.**

Doctrina. Legislación. Jurisprudencia. Revistas especializadas. Internet. Bases de datos.

### **Unidad 7: Citas y referencias.**

Importancia. Consecuencias de incumplimiento. Normas de estilo Chicago.

### **Unidad 8: Redacción jurídica.**

Uso de lenguaje técnico. Importancia. Asesoramiento.

### **Unidad 9: Plagio.**

Responsabilidad del alumno. Responsabilidad del tutor. Medios de control. Sanciones en caso de comisión.

### **Unidad 10: Presentación escrita del Trabajo de Fin de Grado.**

Formas y plazos. Otros requisitos. Conformación del tribunal evaluador. Evaluación. Exigencias de rendimiento mínimo y consecuencias.

### **Unidad 11: Defensa oral del Trabajo de Fin de Grado.**

Requisitos. Desarrollo. Evaluación. Exigencias mínimas.



## **VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS**

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, simulaciones, análisis y resolución de casos, y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

## **VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS**

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.
- Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- Foros virtuales, chat y otros.
- Participación en videoconferencias.

## **VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.

## **IX. EVALUACIÓN**

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.

Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.



<b>Función</b>	<b>Formas</b>	<b>Procedimientos e Instrumentos evaluativos</b>	<b>Contexto</b>	<b>Ponderación</b>
Diagnóstica. Formativa. Sumativa.	Autoevaluación. Co-evaluación. Evaluación unidireccional.	Pruebas escritas: de ensayo y objetivas. Pruebas orales. Pruebas de observación. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis y resolución de casos.</li> <li>▪ Simulación de casos.</li> <li>▪ Trabajos de investigación.</li> <li>▪ Exposiciones orales.</li> <li>▪ Informes.</li> <li>▪ Mapas conceptuales.</li> <li>▪ Mapas mentales.</li> <li>▪ Fichas de investigación.</li> <li>▪ Elaboración de informes.</li> <li>▪ Resolución de problemas.</li> <li>▪ Planteo de un problema.</li> <li>▪ Propuestas de solución.</li> <li>▪ Listas de cotejo de proceso.</li> <li>▪ Listas de cotejo de producto.</li> <li>▪ Rúbrica.</li> <li>▪ Escalas de calificaciones.</li> </ul>	Salas de clases. Sala de juicios orales. Sedes de práctica.	50% pruebas parciales. 50% prueba final.

## X. BIBLIOGRAFÍA

- Agudelo Cely, Nubia. "Las líneas de investigación y la formación de investigadores: una mirada desde la administración y sus procesos formativos". *Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa* Vol.1, N° 1 (2004). ISSN 1794-8061. <http://revista.iered.org/v1n1/pdf/ncagudelo.pdf>.
- Carrasco Jiménez, Edison. "El absurdo de la igual exigencia que el del resto de publicaciones científicas para el Derecho. *SciELO en perspectiva*, 29 de noviembre, 2018.



<https://blog.scielo.org/es/2018/11/29/el-absurdo-de-la-igual-exigencia-que-el-del-resto-de-publicaciones-cientificas-para-el-derecho/#.XV2lwugzaUk>.

- Elgueta R., María Francisca, y Eric Eduardo Palma G. 2010. *La Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas*. Santiago de Chile, Chile: Universidad de Chile, Facultad de Derecho.
- Gómez Tapia, José Luis. "Enfoques epistemológicos de la Investigación Jurídica". *Revista Ciencia Jurídica y Política*, N° 5 (2018). <https://portalderevistas.upoli.edu.ni/index.php/revista-cjyp/article/view/595>.
- González Estrada, Leonardo. "La investigación jurídica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, un desafío en la carrera de Derecho de la UNAN-Managua". *Revista Torreón Universitario* Vol. 7, N° 18 (2018): 58-66. e-ISSN 2313-7215. <https://www.camjol.info/index.php/torreon/article/view/7717/7274>.
- Ley 4995/2013 "De Educación Superior".
- Ponce de León Armenta, Luis. "La Metodología de la Investigación Científica del Derecho". *Revista de la Facultad de Derecho de México*, N° 205-206 (1996): 61-83. <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/205/dtr/dtr4.pdf>.
- Pavó Acosta, Rolando. "La investigación jurídica de postgrado en Latinoamérica". *TLA-melaua* Vol. 9, N° 38 (2015): 72-93. ISSN 1870-6916. <https://www.nuevarevista.net/universidad/el-peso-de-la-labor-investigadora-las-ciencias-juridicas-y-sociales/>.
- Resolución FCJD N° 106/2018 del 22 de octubre de 2018, por la que se aprobó el reglamento para el Trabajo de Fin de Grado de la carrera de Derecho de la FCJD-UC.
- Resolución FCJD N° 107/2018 del 22 de octubre de 2018, por la que se aprobaron las líneas de investigación de la FCJD-UC.
- Riofrío Martínez-Villalba, Juan. "La selección del método en la investigación jurídica. 100 métodos posibles". *Revista de Educación y Derecho*, N° 12 (2015). <https://doi.org/10.1344/REYD2015.12.17642>.
- Sánchez González, María Paz. "El peso de la labor investigadora. Las Ciencias Jurídicas y Sociales". *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*, 21 de febrero, 2019. <https://www.nuevarevista.net/universidad/el-peso-de-la-labor-investigadora-las-ciencias-juridicas-y-sociales/>.
- Sánchez Zorrilla, Manuel. "La Metodología de la Investigación Jurídica: características peculiares y pautas generales para investigar en el Derecho". *Revista Telemática de Filosofía del Derecho*, N° 14 (2011): 317-358. ISSN 1575-7382. <http://www.rtfed.es/numero14/11-14.pdf>.
- Villabella Armengol, Carlos Manuel. "La Investigación Científica en la Ciencia Jurídica. Sus particularidades". *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas*, N° 23 (2009): 5-37. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3983/46.pdf>.